

QUILMES, 28 de marzo de 2007

VISTO las Resoluciones (C.D.) N° 089/06 y (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (C.D.) N° 089/06 se aprobó el Seminario de Investigación “Políticas Municipales de Internalización Económica como Instrumento de Desarrollo Productivo Local en Argentina”.

Que el Director del Seminario ha solicitado la conformación del jurado para la evaluación final, dado que la alumna Juana Yasnikowski, se encuentra en condiciones de someterse a dicha evaluación.

Que la Resolución (C.S.) N° 314/06 en su artículo 4° establece: “...y la confección y presentación de un informe final cuya autoría debe ser exclusivamente del alumno. Este informe final será evaluado por un jurado compuesto por tres profesores designados por el Consejo Departamental respectivo, de los cuales al menos dos deberán estar vinculados al campo disciplinar. El Director del Seminario no podrá integrar el tribunal...”.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Integrar el jurado para la evaluación del informe final del Seminario de Investigación “Políticas Municipales de Internalización Económica como Instrumento de Desarrollo Productivo Local en Argentina”, con los profesores Daniel Cravacuore, Alejandro Villar y Carlos Fidel.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 007/07

Firmado por: Dra. Sabina Frederic
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.